



Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"A 50 años del golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

San Ramón de la Nueva Orán,

01 SEP 2026

Expediente Electronico N° ORA-281/2026.-

Resolución N° D-ORAN-437/2026.-

VISTO:

La presentación realizada por la Escuela de Ciencias Naturales de la Facultad Regional Orán, con relación al pedido realizado por las diferentes cátedras de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicita un Llamado a Inscripción de Interesados para la cobertura de cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las asignaturas de las Carreras indicadas precedentemente.-

Que, se debe tener en cuenta lo dispuesto por Resolución N° 198/2014 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de Salta-Reglamento para la cobertura de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos a las Cátedras de la Facultad de Ciencias Naturales.-

Que, Secretaria Académica informa que corresponde aprobar el pedido de Alumnos Auxiliares Adscriptos, realizado por la Escuela de Ciencias Naturales; siendo necesario la elaboración del instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Autorizar los Llamados a Inscripción de Interesados para cubrir cargos de Alumno Auxiliar Adscripto para las diversas Cátedras de las carreras Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente y Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, establecidos en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTICULO 2º: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia a Secretaría Académica, Escuela de Ciencias Naturales, Coordinaciones de Carrera, Dirección Administrativa Académica y Dirección General de Administración para su conocimiento y efectos.-

hc

ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



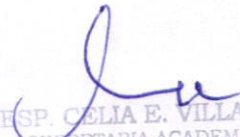
Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



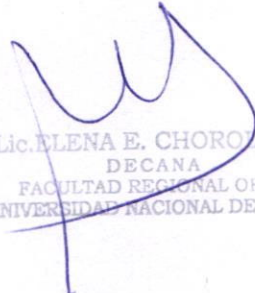
Universidad Nacional de Salta
Facultad Regional Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Anexo I
Resolución N° D-ORAN-437/2026
Expediente Electrónico N° ORA-281/2026

ASIGNATURA	CARRERA	N° DE CARGOS SOLICITADOS
Práctica de Formación I	IRNyMA	4
Práctica de Formación II	IRNyMA	2
Legislación Ambiental y de los Recursos Naturales	IRNyMA	2
Evaluación de Impacto Ambiental	IRNyMA	1
Silvicultura	IRNyMA	1
Práctica de Formación IV	IRNyMA	1
Física General	IRNyMA	2
Botánica General	IRNyMA/TURF	2
Introducción a los Recursos Naturales	IRNyMA	4


Lic. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORÁN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA